

En el Segundo Encuentro de Jardines Botánicos de Colombia, reunido en Mateguadua, Tuluá, el 25 de agosto de 1976, se aprobaron por unanimidad las siguientes

MOCIONES:

Los asistentes rinden homenaje de respeto y admiración al prócer y científico Juan María Céspedes, al cumplirse 200 años de su nacimiento, y destacan su labor modesta pero efectiva, en la docencia de las ciencias naturales, que ejerció durante un cuarto de siglo en su carácter de profesor de Botánica y Agricultura en el Museo de Historia Natural de la Nueva Granada, a raíz de la independencia.

—Dentro del espíritu que ha animado los encuentros de Jardines Botánicos de Colombia, se solicita a las entidades oficiales y privadas brindar todo el apoyo posible al Jardín Botánico "Juan María Céspedes" de Tuluá, por estar enclavado en la zona donde es especialmente notable la destrucción de los recursos naturales.

—Excitar al gobierno del Valle del Cauca a que remueva todos los obstáculos que haya para elaborar y publicar el "Catálogo de la Flora" de ese Departamento, que viene preparando desde hace varios años el insigne botánico José Cuatrecasas.

Asimismo se aprobaron las siguientes

RECOMENDACIONES:

Que es necesario aumentar los nexos entre las diversas personas y entidades que se ocupan de la Botánica en el país, y que además es conveniente unificar los criterios en la enseñanza de la Botánica y en el manejo de los herbarios, por lo cual debe propiciarse la organización del Primer Congreso Colombiano de Botánica.

Iniciar la elaboración de los índices de semillas de

los tres jardines botánicos existentes en el país, con sujeción a las reglas internacionales.

Adoptar una política de control ante la indiscriminada exportación de material botánico, con la perspectiva de que sean en el futuro los jardines botánicos los encargados del intercambio de material vegetal, con instituciones similares del exterior.

Expresar ante el gobierno nacional su preocupación por la política oficial en diversas áreas del país, especialmente en la zona del Pacífico, que padece mayor explotación forestal, que de continuarse como va, incidirá con graves consecuencias en el futuro del pueblo colombiano.

Tratar de orientar el diseño y los programas —realizando semanarios anuales— para la docencia a todos los niveles, en Biología Vegetal y en Botánica, para lograr posteriormente la unificación de los textos.

Recomendar al gobierno la creación del Jardín Botánico de la Orinoquia, preferiblemente ubicado en el piedemonte cordillerano, en el sector comprendido entre los ríos Meta y Ariari.

Las siguientes fueron las

CONCLUSIONES:

1—Especialización de los jardines botánicos, para evitar la duplicación de esfuerzos, ciñéndose al máximo aprovechamiento de las características regionales.

2—Los jardines botánicos deberán ser los reservorios de especies de sus respectivos climas, particularmente aquellas que están en vías de extinción, mediante el mantenimiento de árboles prototípicos.

3—Estimular la creación de nuevos jardines botánicos en zonas ecológicamente diferentes, que complementen los ya existentes, tratando de que queden emplazados cerca a las reservas, santuarios o parques nacionales, para intervenir eventualmente en el manejo de éstos.

4—Los jardines botánicos necesitan con prioridad el apoyo oficial para conservar la flora nativa, así como para sus programas de desarrollo.

5—Podrá ser aporte de los jardines botánicos la selección de especies adecuadas para la arborización de las ciudades colombianas, siempre que cuenten con la financiación del municipio o de la entidad beneficiados.

6—Los jardines botánicos realizarán investigaciones fenológicas sobre las especies colombianas más valiosas, facilitando así la oportuna recolección de semillas, y adelantarán las pruebas de germinación de las mismas.

7—Solicitar a COLCIENCIAS y a otras entidades oficiales y privadas, estudiar la posibilidad de financiar una reedición de "Plantas útiles de Colombia", del Dr. Enrique Pérez Arbeláez, dada la importancia capital de esta obra de consulta.

8—Los firmantes reafirmamos nuestro propósito de continuar prestándonos colaboración mutua, que es la justificación de estos encuentros, tratando de intensificar esas relaciones de integración.

9—El Tercer Encuentro se realizará en Bogotá en la sede del Jardín Botánico "José Celestino Mutis", al cumplirse el 22º aniversario de la fundación de la entidad, el 6 de agosto de 1977.

Mateguadua, agosto 25 de 1976.

TERESA ARANGO BUENO,
Jardín Botánico "José Celestino Mutis" de Bogotá.

ALVARO ARANGO MONTOYA.
Jardín Botánico "Joaquín Antonio Uribe" de Medellín.

VICTOR MANUEL PATIÑO,
Jardín Botánico "Juan María Céspedes, del Valle.

DIVA PERDOMO ROJAS,
Secretaria ad-hoc.

